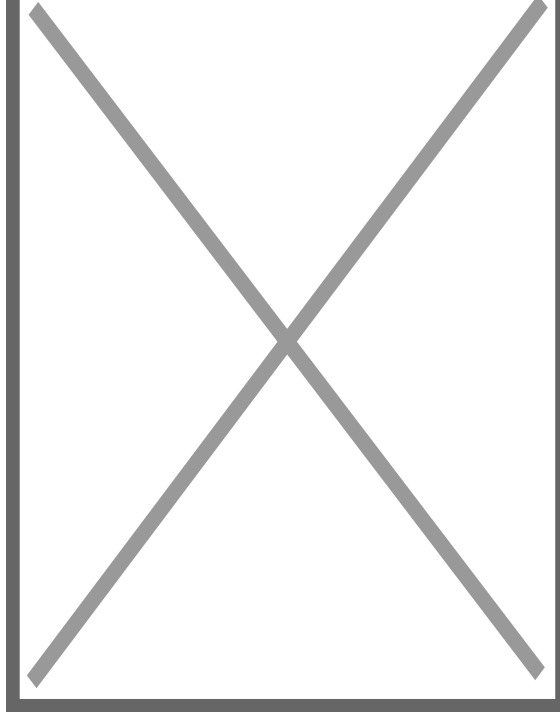


# Madrid 2036: ¿Utopía o realidad?

El desempolvado proyecto de candidatura olímpica de Madrid para el no tan lejano año 2036 ha permitido a los amantes del olimpismo refrescar recuerdos y pensamientos ya un poco olvidados. En mi caso particular, lo primero que me vino a la mente fue un artículo escrito en el año 2013, justo después de la designación de Tokio como sede de los Juegos de 2020, que tenía por título: ¿Por qué Tokio sí y Madrid no. Razones de una decisión olímpica". La re-lectura de este artículo y todos los acontecimientos transcurridos en estos ocho años (dos ciclos olímpicos) contextualizan aspectos de una manera que solo el paso del tiempo es capaz de hacer. En concreto, se puede afirmar que la apuesta de Madrid iba en la dirección correcta y que su tan criticada "austeridad" anticipaba necesidades futuras. Y este punto es objeto de un consenso bastante generalizado, poniendo sobre la mesa aspectos de economicidad (e, incluso, sostenibilidad) cada vez más frecuentes entre los máximos responsables del Olimpismo mundial. Desde entonces se puede decir que el Comité Olímpico Internacional (COI) no ha hecho otra cosa que darle la razón a Madrid. Muestra de ello lo constituye la propia Agenda Olímpica 2020 del COI donde se recoge expresamente la necesidad de abaratar los procesos de candidatura, al tiempo que se ofrece una contribución financiera significativa del COI. Así pues, y negro sobre blanco, es el propio COI quien nos recuerda que las candidaturas (y todo el proceso que conllevan) tienen que ser más baratas. Tratándonos de abstraer del cada vez más enrarecido debate político cabe plantearnos desde un punto de vista "olímpico", si la candidatura de Madrid para los próximos juegos que se tienen de decidir, los del 2036, tiene sentido o no. Las posiciones extremas para responder a esta pregunta son claras. Por un lado, está el hecho irrefutable que la española será la única gran capital europea que no ha sido sede de los Juegos en sus más de cien años de historia. En sentido opuesto, está la percepción de que optar a ser sede olímpica supone un derroche de recursos para las postulantes e, incluso, para la ciudad que finalmente se lleva los Juegos (Atenas es un ejemplo no muy lejano en el tiempo). La respuesta, como en la mayoría de las ocasiones, se encuentra en un punto intermedio. ***Una apuesta ¿ganadora?*** Si la decisión es intentar seguir adelante con la candidatura de Madrid 2036 será preciso tener presentes una serie de cuestiones. En primer lugar, conviene advertir que las "reglas de juego" han cambiado radicalmente puesto que el COI ha modificado el proceso de elección de sus sedes. En la actualidad se trata más de una negociación entre dos partes, donde el COI juega sus cartas de la mejor manera que puede. Esta circunstancia nos retrotrae a épocas pasadas, puesto que Atlanta 96 fue algo muy parecido. En todo caso, en esta negociación hay cosas que no han cambiado y se mantienen inquebrantables con el paso de los años. Una de ellas, y que claramente juega a favor de Madrid es la denominada rotación continental. Si ésta se cumple, 2036 sería la ocasión de Europa tras doce años de ausencia tras París 2024. Esta rotación está cada vez más justificada, incluso desde el punto de vista económico y únicamente situaría como potencial rival una candidatura asiática (donde sus principales capitales ya

han sido sede olímpica). Por ello, el foco habría que girarlo hacia potenciales contrincantes dentro de Europa. Aquí, aparecen Roma (con repetidos intentos recientes y con amplia contestación política y social) y Budapest que también aspira a ser sede olímpica. Otras opciones como Moscú, Estambul o Hamburgo semejan, hoy en día, descartadas. La siguiente pregunta que cabe hacerse es si sirve para algo hacer valer esa “deuda” que el COI tiene con Madrid. Podría parecer que todo lo que tiene que ver con lo sentimental o subjetivo tiene poco recorrido dentro de los máximos dirigentes olímpicos. Sin embargo, la historia reciente nos muestra que también hay espacio para este tipo de consideraciones. Para ello, basta recordar la presentación de la candidatura de Rio 2016 cuando, el entonces presidente, Lula da Silva “conmovió” a los miembros COI con el mapa del mundo señalando que América del Sur nunca había sido sede olímpica bajo el lema “Ha llegado nuestro momento”. Dicho esto, lo que sí resulta evidente es que, si Madrid quiere elaborar una apuesta ganadora, de poco sirven consideraciones subjetivas si no vienen acompañadas de fuertes argumentos y razones que, esta vez sí, convengan al conjunto del olimpismo mundial. **Un decálogo imprescindible** La apuesta ganadora apuntada anteriormente, debe apuntarse sobre una serie de puntos que congreguen el máximo consenso y, especialmente, sirvan para despejar todo tipo de dudas de cara a poder consolidar una apuesta convincente en todos los sentidos. A modo de decálogo se podrían mencionar las siguientes seis cuestiones: 1º.- **Sostenibilidad global.** Madrid apostó acertadamente, aunque sin éxito, por modelos de candidaturas donde la economicidad era su pilar fundamental. Se trata de perseverar en esta idea, reforzándola y haciendo valer la experiencia adquirida. 2º.- **Infraestructuras flexibles.** El principal lastre de toda candidatura para un gran mega-evento lo constituye la inversión necesaria en infraestructuras. Por ello, Madrid debería avanzar en que su proyecto olímpico NO precisase construir nuevas infraestructuras. En este sentido debería darse salida al proyecto de Centro Acuático que quedó pendiente y a medio construir y para el que existe una interesante iniciativa encima de la mesa dentro de *Madridfuturo*. 3º.- **Inversión que no gasto.** Mucho se ha hablado y escrito de los más de 6.000 millones de euros empleados en las tres candidaturas fallidas. Es preciso evaluar si estos fondos han sido en términos contables una inversión o un gasto. Si se determina que pueden ser considerados inversión y, por tanto, con claros efectos a largo plazo e incluso con efectos indirectos sería preciso difundir estas consideraciones de rentabilidad para general conocimiento. 4º.- **Candidatura Ibérica.** Otra oportunidad que Madrid no puede desperdiciar, y la propia Agenda 2020 abre una clara ventana en este sentido, es que las candidaturas trasciendan del ámbito nacional. Nuestros vecinos portugueses y, en concreto, la capital Lisboa supone una excelente oportunidad de colaboración en lo que podría ser la primera candidatura olímpica con un marcado carácter plurinacional y bien acogida por ambos países. 5º.- **Apoyo y agenda ciudadana** . De todos es conocidos que el principal problema de los recientes juegos de Tokio ha sido su falta de apoyo ciudadano. El COI no es ajeno a esta circunstancia y, con seguridad, valorará muy favorablemente una buena acogida por parte de la sociedad. Las experiencias de Madrid y las encuestas que han venido apareciendo evidencian que éste debe ser un argumento que Madrid debe explotar. 6º.- **Legado único e irrepetible.** ¿Qué puede dejar Madrid para el futuro y para las siguientes generaciones? Pues sencillamente tendrá que redefinir el concepto de mega-evento del futuro, una nueva concepción de Juegos Olímpicos que sea capaz de posicionarse ya en el final de siglo pero sin perder la seña de identidad del movimiento olímpico. En definitiva, estamos hablando de aspectos tales como impacto medioambiental, sostenibilidad económica y, por qué no, un retorno a los valores iniciales del olimpismo que tendrán que estar aquí presentes. De ello dependerá, sin lugar a dudas, las posibilidades de éxito del proyecto



Madrid 2036 o, incluso, 2040.

*Patricio*

*Sánchez Coordinador del MBA Deporte Universidad de Vigo ([www.mbadeporte.es](http://www.mbadeporte.es))*

**Link to Original article:** <https://www.seed-deporte.es/noticias/madrid-2036-utopia-o-realidad?elem=295500>